

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

## I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Auxiliar de apoyo a Enfermería
- **Nivel:** Misional
- **Proceso:** Unidad Materno Infantil
- **Personal a Cargo:** No Aplica
- **Cargo superior inmediato:** Líder Asistencial

## II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Orientación y atención al usuario en el servicio de cirugía, así mismo como apoyo logístico y operativo de actividades propias del servicio de cirugía.

## III. OBJETIVO

Garantizar un servicio oportuno y de calidad al usuario interno y externo, a través de orientación e información integral, dando respuesta a sus expectativas y requerimientos, en pro de la optimización y mejoramiento continuo en el servicio de cirugía.

## IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar el aseo y limpieza del paciente, velando por las condiciones higiénicas de su entorno y garantizando privacidad.
- Hacer control de líquidos ingeridos y eliminados, realizando la notificación en caso de haber alguna anormalidad.
- Realizar cuidados de la piel y cambios de posición cada 2 horas o según la condición del paciente
- Asistir al paciente en su alimentación, velando por la adecuada deglución y digestión de esta, teniendo en cuenta el estado nutricional y la condición del paciente.
- Realizar proceso de desinfección de área teniendo en cuenta el protocolo institucional y la oportunidad para recepción de nuevos pacientes
- Brindar siempre una atención con calidad y humanizada.
- Participar en las capacitaciones y planes de mejoramiento propuestos por el líder como parte la gestión del riesgo.
- Brindar educación al adulto responsable en el caso de las unidades pediátricas y neonatales, dejando evidencia en carpetas con firma de quien recibe la información.
- Acompañar y educar a la gestante y su acompañante acerca del proceso de atención del parto, educar sobre los cuidados con el binomio, favorecer la política de parto humanizado.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO		VERSIÓN 05
MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO		

## V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### RESPONSABILIDAD

#### Responsabilidades en gestión de calidad

- Responsable de cumplir las funciones descritas en este manual
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión de calidad,
- Responsable de participar de las auditorías internas, externas, de IVC y del Sistema Integrado de Gestión.
- Acogerse a los lineamientos en la mejora de la calidad de los procesos (no uso de celular ni ningún dispositivo electrónico en la jornada laboral diferente a las herramientas entregadas por la clínica a menos que su uso sea indispensable para el desarrollo de su labor).

#### Responsabilidades en gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales asociadas a seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de consultar y participar de los diferentes comités institucionales, así como identificar los peligros y prevenir los riesgos a los que este expuesto en su sitio de trabajo.
- Asistir a los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados.
- Responsable por su higiene postural y cuidado integral de su salud.

#### Responsabilidades en gestión ambiental

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales de gestión ambiental.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente "sitio de generación".
- Responsable con los lineamientos en uso racional de los recursos (agua, energía, papel y otros).

### AUTORIDAD

- No aplica

## VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

- **POR INFORMACIÓN:** Datos personales de los usuarios internos y externos
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Encuesta de satisfacción, PQRS.
- **POR BIENES:** Equipo de oficina.
- **POR DINERO:** No aplica

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

## VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

### COMPETENCIAS

*Ver Manual de Perfil de Competencias*

### DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO FORMATO **13-FT-011**

### REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Bachiller en proceso de formación de técnico auxiliar de enfermería.
- **FORMACIÓN:** N/A
- **EXPERIENCIA:** Seis (6) meses de experiencia en el área asistencial específica.

## VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

*Ver MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*